



### **Héctor J. Ferrer Ríos**

Nació el 27 de marzo de 1970, en San Juan, posee un Bachillerato en Artes con concentración en Economía y Relaciones Industriales de la Universidad de Carolina del Norte donde estudió gracias a una beca deportiva de béisbol. Además, posee un Juris Doctor de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y estudios conducentes a una maestría en Derecho. Fue una de las primeras 10 notas de la revalida de la abogacía en marzo de 1997, desempeñándose desde entonces como abogado en la práctica privada hasta el año 2000.

En el año 2000 fue electo por primera vez como representante del Partido Popular Democrático, por el Distrito 29 que comprende los pueblos de Cayey, Cidra y Comerío. Durante los años 2001 al 2004 se desempeñó como Portavoz Alterno de la Delegación Popular y Presidente de importantes comisiones como la Comisión de Ética, la Comisión

de Asuntos Federales e Internacionales y de la Comisión de Asuntos del Consumidor desde donde logró impulsar importantes medidas en beneficio del pueblo de Puerto Rico.

Del 2003 al 2004 se desempeñó además como Co-Presidente del Concilio de Gobiernos Estatales, organización que agrupa a los legisladores de los estados y territorios de los Estados Unidos y miembro del Comité Ejecutivo de dicho Concilio.

En el año 2004 fue electo como Representante por Acumulación y por sus compañeros como Portavoz de la Delegación Popular en la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, hasta el 2008. Del 2009 al 2012 se desempeñó nuevamente como Portavoz de la Delegación Popular en la Cámara de Representantes y fue Presidente del Partido Popular Democrático.

Héctor Ferrer se ha destacado por su legislación concerniente a la justicia social, y de manera especial por su gesta a favor del desarrollo de la economía del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Durante el 2004-2008 dirigió el Caucus Económico Legislativo, siendo autor de varias leyes específicamente sobre desarrollo económico del país.

Es el autor de más de 100 leyes, entre las que se encuentran, en el área de la salud, la ley que crea el Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, para ayudar a investigar y combatir esta enfermedad y la ley que incluye a todos los pacientes de Puerto Rico en la jurisdicción de la Procuraduría del Paciente. Además, fue co-autor de la ley que sirvió para hacer justicia salarial a las enfermeras en el servicio público.

En el área de bienestar social, creó la Ley Voluntaria para la Identificación y Seguridad de Nuestros Niños, mediante la cual se crea una tarjeta de identificación que emite el Departamento de Transportación y Obras públicas para niños entre 4 y 16 años. Además, es creador de la pensión vitalicia para nuestros ex campeones mundiales de boxeo. También creó la ley que garantiza a los confinados que sean evaluados cada doce meses sobre sus necesidades

para garantizarlos objetivos de rehabilitación y seguridad pública y otra para conceder beneficios a los hijos de confinados. En el 2006 creó la ley que amplía las opciones de pago de cuotas de los maestros al Sistema de Retiro.

Ha sido coautor de otras importantes leyes, tales como la que faculta a los Municipios del Gobierno de Puerto Rico, a contratar para ofrecerles a sus empleados los servicios de centros de cuidado diurno, la que prohíbe el uso de seguro social en las tarjetas de identificación del gobierno y la ley que permite aumentar los límites de las aportaciones adicionales que los individuos de cincuenta (50) años de edad o más puedan hacer bajo las disposiciones del Código Rentas Internas.

Ha sido un fiel defensor de los deportes, prestando especial atención a las necesidades de las escuelas, los equipos de béisbol y baloncesto y las organizaciones que abogan por mantener sana a la juventud. Además ha sido profesor universitario y deponente ante comisiones de la Cámara de Representantes y el Senado del Gobierno de los Estados Unidos, ante la Organización de las Naciones Unidas, así como conferenciante en la prestigiosa Universidad de Stanford. Actualmente se desempeña como abogado de la práctica privada. Es padre de Héctor Enrique, Marielisa y Eduardo José.